

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LA MEDIDA ID885 DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2022.

ANTECEDENTES.

En el proyecto piloto de elaboración de presupuestos participativos para 2022, se presentó la siguiente propuesta ([ID885](#)):

ESPACIO NEURÁLGICO VENTA DE PROXIMIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS LA SERRANÍA
Mancomunidad La Serranía Mancomunidad La Serranía.

Referente a la Venta de Proximidad de Productos Agroalimentarios, la Ley quiere promover y fomentar la venta local y directa en cadenas cortas de distribución, con el fin de mejorar los resultados económicos de las explotaciones agrarias y ganaderas a través de una mayor participación en la comercialización de sus productos, primarios o transformados, con el consiguiente incremento de valor añadido, diversificando así sus fuentes de ingresos y contribuyendo a dinamizar el medio rural. Se contempla como necesidad la creación de un espacio neurálgico lleno de conocimientos, tendencias, innovación y negocio para la economía de La Serranía. Será el paraguas que englobará todas aquellas actividades agroalimentarias de la Serranía, un punto de encuentro entre la innovación y la industria agroalimentaria de la zona.

El proyecto se centra en la adquisición de un terreno en zona urbana de Villar del Arzobispo para la construcción de una cubierta con puestos de venta y espacios polivalentes para la venta de los productos agroalimentarios de los agricultores, ganaderos y artesanos de la zona de forma directa y de los productos de temporada o elaborados o transformados.

En el proceso de selección de las propuestas, se hizo el siguiente informe de viabilidad
Para poder dar viabilidad a esta propuesta cumpliendo con los criterios 9.2c y 9.5c del Anexo I de la Resolución de 3 de mayo de 2021, de la Consellera de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, por la que se establecen los requisitos, plazos, procedimiento y calendario del proceso piloto de participación ciudadana para la elaboración de los primeros presupuestos participativos de la Generalitat para el ejercicio 2022, SE REFORMULA mediante la ampliación de la línea de subvención recogida en la Orden 21/2018, de 9 de julio, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la valorización de los productos de calidad agroalimentaria diferenciada, promoción de los productos agroalimentarios de proximidad de la Comunitat Valenciana, y fomento de los canales adecuados para garantizar la disponibilidad de productos ecológicos de proximidad, complementando e incrementando la partida destinada a este fin, con cargo a los presupuestos participativos. Con este aumento de la subvención se da viabilidad a esta propuesta para la realización de este tipo de actividades en concurrencia competitiva. Al estar la citada línea de subvención financiada por la Generalitat, el ámbito territorial de la propuesta imperativamente debe trasladarse al ÁMBITO AUTONÓMICO para poder dar viabilidad a la misma.

Por este motivo, en los presupuestos de 2022 de la aplicación presupuestaria 12.02.02.542.20 en el capítulo IV se incluyó la línea de subvención [S8980000 PPC promoción de la calidad agroalimentaria](#).

Esta línea estaba dotada con 300.000 € y su finalidad era impulsar la promoción y la implantación de la calidad de los productos agroalimentarios de la Comunitat Valenciana. Fomentar la presencia de productos de calidad agroalimentaria diferenciada y ecológicos en las ferias agroalimentarias y jornadas gastronómicas locales.

Los beneficiarios previstos de esta línea de ayudas eran ayuntamientos, instituciones y asociaciones.

DESARROLLO DEL PROYECTO.

Se tramitó una orden de bases para poder ejecutar la línea presupuestaria, la [orden 12/2022](#), de 26 de julio, de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la organización de ferias y jornadas gastronómicas de productos agroalimentarios de calidad diferenciada y de proximidad de la Comunitat Valenciana (DOGV 9394 de 29/07/2022).

A continuación se convocaron las ayudas para 2022 mediante [resolución de 23 de septiembre de 2022](#), de la consellera de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, por la que se convocan, para el ejercicio 2022, las ayudas a la organización de ferias y jornadas gastronómicas de productos agroalimentarios de calidad diferenciada y de proximidad de la Comunitat Valenciana (DOGV 9440 de 03/10/2022).

Se presentaron 47 solicitudes de ayuda. Mediante [Resolución de 28 de noviembre de 2022](#), del director general de Desarrollo Rural, por la que se conceden las ayudas reguladas en la Orden 12/2022, de 26 de julio, de la consellera de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la organización de ferias y jornadas gastronómicas de productos de calidad diferenciada y de proximidad de la Comunitat Valenciana, convocatoria 2022 (DOGV 9484 de 05/12/2022) se hizo pública la concesión de las ayudas. Se concedió ayudas a 33 solicitudes por un importe total de 210.500 €.

Una vez presentadas las solicitudes de pago, se tramitaron las correspondientes resoluciones de pago de las ayudas que se notificaron de forma individual a cada interesado.

El resumen de estas solicitudes de pago es el siguiente:

Nº de expedientes con resolución de pago positiva: 32. Importe total pagado: 178.309,35 €

El director general de Desarrollo Rural.